



Pl. Mayor (la Pllaza), 3. C.P. 22422. Teléfono: 974 41 20 01. Fax: 974 41 22 47. buzón-e: alcaldía@fonz.es

Expediente nº: 213/2018

Procedimiento: Selección de personal laboral

Asunto: Selección y creación bolsa de trabajo personal administrativo

Fecha de iniciación: 05/12/18

Fecha del documento: 09/01/19

Destinatario: Tablón de anuncios y portal de transparencia

Documento firmado por: José T. Ferrer Perostes (El Alcalde)

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL ADMINISTRATIVO

En Fonz, a 21 de diciembre de 2018.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la plaza de Administrativo/a y bolsa de trabajo de este Ayuntamiento

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la segunda baremación de las solicitudes presentadas, incluidas las nueve solicitudes recibidas con fecha posterior a la reunión de este Tribunal de fecha 18/12/18 (Artículo 16 de la Ley 38/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), y aprobar a los siguientes aspirantes y en este orden:

Nº	NOMBRES	MESES TRABAJADOS	BOLSA DE TRABAJO	TOTAL
1		12,3	20	32,3
2		14,2	15	29,2
3		5,73	20	25,73
4		19,2	0	19,2

5		3,4	15	18,4
6		0	15	15
7		0	15	15
8		0,94	10	10,94
9		0,9	10	10,9
10		0,54	10	10,54
11		0	10	10
12		0	10	10
13		0	10	10
14		0	10	10
15		0	10	10
16		0	10	10
17		4,35	5	9,35
18		7,64	0	7,64
19		1,41	5	6,41
20		0,6	5	5,6
21		0	5	5
22		0	5	5
23		0	5	5
24		0	5	5
25		0	5	5
26		0	5	5
27		0	5	5
28		0	5	5
29		0	5	5
30		0	5	5
31		0	5	5
32		0	5	5
33		0	5	5
34		0	5	5
35		0	5	5
36		0	5	5
37		0	5	5
38		0	5	5
39		0	5	5

40		0	5	5
41		0	5	5
42		0	5	5
43		0	5	5
44		0	5	5
45		0	5	5
46		0	5	5
47		0	5	5
48		0	5	5
49		0	0	0
50		0	0	0
51		0	0	0
52		0	0	0
53		0	0	0
54		0	0	0
55		0	0	0
56		0	0	0
57		0	0	0
58		0	0	0
59		0	0	0
60		0	0	0
61		0	0	0

los supuestos de empate se han resuelto aleatoriamente ordenándose según la primera letra del primer apellido y a partir de la letra T

Se establece un plazo del 10 al 16 de enero de 2019, ambos inclusive para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE